



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2500/2018
BITÁCORA: 15/G1-0334/04/18

Toluca, México, 26 de Abril de 2018

EJIDO SAN FRANCISCO OXTOTILPAN

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 17 de Abril de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 207E10000/018/2009-NA de fecha 25 de Marzo de 2009 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN FRANCISCO OXTOTILPAN, Temascaltepec, P-15-086-FRA-001, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 555.842 Metros cúbicos v.t.a.	60	948	1007	18137631	18137690
EJIDO SAN FRANCISCO OXTOTILPAN, Temascaltepec, P-15-086-FRA-001, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 63.174 Metros cúbicos v.t.a.	10	148	157	18137691	18137700
EJIDO SAN FRANCISCO OXTOTILPAN, Temascaltepec, P-15-086-FRA-001, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 61.369 Metros cúbicos v.t.a.	7	1008	1014	18137701	18137707
EJIDO SAN FRANCISCO OXTOTILPAN, Temascaltepec, P-15-086-FRA-001, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 251.856 Metros cúbicos v.t.a.	28	226	253	18137708	18137735
EJIDO SAN FRANCISCO OXTOTILPAN, Temascaltepec, P-15-086-FRA-001, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 28.620 Metros cúbicos v.t.a.	5	44	48	18137736	18137740

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.gob.mx/semarnat
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2500/2018
BITÁCORA: 15/G1-0334/04/18

Toluca, México, 26 de Abril de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS
NATURALES

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
RECIBIDO
26 ABR 2018
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

ING. JOSÉ ERNESTO MARÍN MERCADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO N° DFMARNAT/2066/2018 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2018, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
Lic. Enrique Pérez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

EMM**MMH**VVM**

